

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a PACIFICO CABLE SPA
La Cantidad de \$ 318,252 TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
Correspondiente SUMINISTRO DE INTERNET Y FIBRA OPTICA DICIEMBRE 2025 CESFAM
a
Fecha de Pago 19/01/2026

Table with 4 columns: Documento, Numero, Fecha, Monto. Rows include FACTURA ELECTRONICA, REFRENDACION, and Saldo Presup.

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :26

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include Acceso a Internet and Servicios Básicos.

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 60 ASIENTO N° FECHA 21.01.2026 CHEQUE N° 923222912 \$ 318,252

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include Acceso a Internet and Banco Estado - Presupuesto.

Signatures and stamps for Jefe Depto. Salud (Andrea Flores Aguilera) and Jefe Departamento de Finanzas (Eugenia Gutierrez Pezo).

Signatures and stamps for Administrador Municipal (Ulises Aedo Valdes) and Director de Control (David Sanchez Avalos).

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT

Signature and stamp for Secretario Municipal (Rodrigo San Martin Godoy).

40 ENE. 2026

**PACIFICO CABLE S.P.A.**

Casa Matriz: Avenida Alonso de Cordova 3788,
Vitacura, Santiago
Otras Actividades De Telecomunicaciones N.C.P.
Rut: 96722400-6
442160800 / Fono: 442160800

R.U.T.: 96.722.400-6
FACTURA ELECTRONICA
N° 1123618

SUCURSALES

Paine Miguel campino 61, local 5, Patio del encanto
Buen Balmaceda 697
Graneros José Manuel Cousiño 9A
Lampa Sargento Aldeu 830, local 3, Paseo las palmas
San Vicente de IT German Riesco 668
Santa Cruz JJ Curvacho 82
Cauquenes Maipú 501
Coelemu Julio Lamas 365, L. 2, Galería Dancos
Linares Manuel Rodríguez 415 local c y d
Parral Anibal Pinto 925
San Javier esmeralda 1350
Villa Alegre Abate Molina 672
Talca 30 Oriente 859, Local 12
Talca Sur Calle 1 Oriente N° 1069, Local 1
Molina libertad 1342

San Clemente Conicó
Bulnes Bulnes
Cabrero Cabrero
Concepción Concepción
Chiguayante Chiguayante
Coronel Coronel
Lagunillas Lagunillas
Huepil Huepil
Laja Laja
Lola Lola
Santa Juana Santa Juana
Tome Tome
Yumbel Yumbel
Yungay Yungay

Arauco Arauco
Cauete Cauete
Curanilahue Curanilahue
Lebu Lebu
Los Álamos Los Álamos
Chillán Chillán
Collipulli Collipulli
Curacautín Curacautín
Mulchén Mulchén
Hualmilla Hualmilla
Panguipulli Panguipulli
San Carlos San Carlos
Santa Bárbara Santa Bárbara
Victoria Victoria
Los Angeles Los Angeles

Esmeralda 292
Saavedra 443 Of. 101
Ernesto Riquelme 760
Freire 475
Pedro de Valdivia 24
5 de Abril 636
Bulnes 88 A
Arturo Prat 315
Pedro Lagos 468 B
San Martín 593 A
Martínez de Rozas 435
Independencia 826
Zenileno 122, Local 3
Calama 1057 Local 3
O'Higgins 138, Local 5 y 6 Espacio nativo

NOMBRE : Ilustre Municipalidad de Bulnes
R.U.T. : 69141200-8
DIRECCIÓN : CARLOS PALACIOS 418
GIRO : Actividades de la administración pública
COMUNA : Bulnes

FECHA EMISION : 01/01/2026
FECHA VENCIMIENTO : 15/02/2026
ORDEN DE COMPRA :
CONDICIONES DE PAGO : crédito
GUIA DE DESPACHO N° :

POR LO SIGUIENTE:**A: PACIFICO CABLE S.P.A.****DEBE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ITEM	TOTAL
1	Mensualidad Hiperfibra 600 Mb MCT25/2011748	267.439	267.439

NOTA:

3901-244-SE23

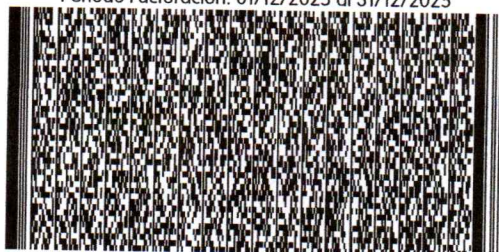
NETO	\$	267.439
IVA 19%	\$	50.813
TOTAL	\$	318.252

DEVENGADO N° 26
26

V.B. JEFE
DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

Se recepciona conforme
lo indicado en la Factura
N° _____ de N° _____
Destinado a: _____

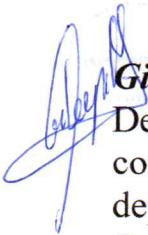
Periodo Facturacion: 01/12/2025 al 31/12/2025



Timbre Electrónico SI

Res N° 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

CERTIFICADO



Girleyn Molina González, Ingeniera Civil en Informática del Departamento de Salud Municipal Bulnes, Certifica que se recibe conforme el Servicio de Internet Hiper Fibra 600Mbps MUNDO, para dependencias del Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Proveedor *Pacifico CABLE S.P.A*, RUT: 96.722.400-6, Orden de Compra N° 3901-244-SE23, Factura N°1123618 con fecha de emisión 01/01/2026, recepcionada el 01 de Enero de 2026 correspondiente al consumo mes de Diciembre 2025 por un monto \$318.252.-

Proveedor ha entregado este servicio conforme y acorde a la oferta técnica.

BULNES, 13 DE ENERO 2026

Rut : 69.141.200-8
Dirección : Carlos Palacios N°418
Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 28-08-2023 13:07:11
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-244-SE23

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA
RUT : 96.722.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIP CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Las Rosas N° S/N, Santa Clara Bulnes Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES: Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.		6,7311	0,00	0,00	242,3193

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	UF	242,3193
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	242,3193
19% IVA	UF	46,0407
Total	UF	288,3600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES:
Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.
De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.
El gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO Nº

4044

AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO
PROVEEDOR UNICO

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y
EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA
BULNES.

BULNES,

28 AGO. 2023

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.
- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N°19.378.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Alcaldicio N°5155 de fecha 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes año 2023.
- La justificación y solicitud para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes, emitida por el Jefe del Departamento de Salud y aprobada por el Sr. Alcalde de fecha agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

- El Certificado de fecha agosto de 2023, emitido por don Edson Durán Montanares, Ingeniero Informático del Departamento de Salud, en el cual indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, es el único proveedor que presta el servicio de internet fibra óptica en la localidad de Santa Clara, comuna de Bulnes.
- El Certificado de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, en el cual indica que tiene a su disposición infraestructura y red de fibra óptica, con altas capacidades de velocidad, siendo proveedor único de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, en el servicio de internet Hiper-fibra.
- Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023, enviado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, donde informa que Pacifico Cable Spa, es el único proveedor en la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, que ofrece el servicio requerido de internet fibra optica en las condiciones solicitadas por el Desamu Bulnes.
- Certificado de Chile Proveedores que indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, se encuentra Hábil en el Registro.
- La cotización del proveedor Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, cumple satisfactoriamente con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), para el Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento, Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Contrato por 36 meses.
- En relación a la acreditación del "precio justo", éste no es posible certificar, debido a que no existe pluralidad de oferentes, siendo imposible obtener ofertas que permitan comparar el servicio requerido. Se complementa lo indicado con correo electrónico de fecha 24 de agosto, enviado por don Jorge Pinto Contreras, Asesor Comercial Negocios Empresas, Pacifico Cable Spa.
- Certificado Nro. 362 de fecha 21 de Agosto de 2023, emitido por el Secretario Municipal (s), quien certifica el Acuerdo de Concejo Nro. 464 en sesión ordinaria Nº SC23-90 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueba por la mayoría de los Concejales y las Concejales presentes, la contratación de Servicio de Internet Fibra óptica para el Centro de Salud CESFAM Santa Clara, por 36 meses.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 127 de fecha 05 de julio de 2023, que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucren la presente adquisición.
- Terminos de referencia del suministro a contratar.

DECRETO:

- CALIFICA Y ORDENA** Trato Directo adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, conforme a lo estipulado en la letra d) del artículo 8 de la Ley Nro. 19.886 y el Artículo 10, número 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio" del Decreto Nro. 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

2.-ACEPTASE Y APRUEBESE la justificación para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes.

3.-APRUEBA Trato Directo y terminos de referencia para la adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, al proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6, empresa que en estos momentos es el único proveedor que presta el servicio de fibra óptica, en la localidad de Santa Clara, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la Ley de Compras Públicas.

4.-AUTORIZA el pago del SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, lo que involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

5.-EMITASE, la orden de compra por el monto total del contrato de 288,36 UF (iva incluido) (8,01 UF por 36 meses) a través del sitio www.mercadopublico.cl, por la Encargada de Adquisiciones del DESAMU. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

6.-NOMBRESE, Inspector Técnico del Servicio a don Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero Informático del DESAMU y en su ausencia quien le subrogue o reemplace o ejerza esta función.

7.-DISPONGASE el pago, previa recepción conforme del servicio requerido en forma mensual y certificado de conformidad, emitido por el Ingeniero Informático del DESAMU.

8.-IMPUTESE, el gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN-MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GYR/AV/RSMG/ESA/MUZ/NGM/bjs

Distribución: Oficina de partes, Adquisiciones DESAMU



GUILLERMO YBER RODRIGUEZ
ALCALDE

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	21-01-2026 16:14:34
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion
PACIFICO CABLE SPA	96722400-6
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

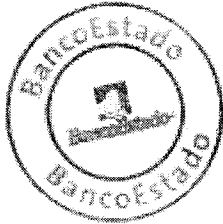
\$ 318.252

Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	923222912	BANCOESTADO		21-01-2026
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO



MUNICIPALIDAD DE BULNES
Area Salud
Dirección de Administración y Finanzas
R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 61
BULNES, 19/01/2026
Monto: 183,021

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a GTD MANQUEHUE S.A.
La Cantidad de \$ 183,021 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL VEINTIUN PESOS
Correspondiente SUMINISTRO INTERNET Y TELEFONIA DICIEMBRE 2025 DESAMU
a
Fecha de Pago 19/01/2026

DECRETO:
Rut :093737000-8

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2811966	16/01/2026	183,021

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000				
Saldo Presup.	11,498,727				

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :27

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		183,021
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	183,021	
Totales		183,021	183,021

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 61; FECHA 21.01.2026 CHEQUE N° 923222913 \$ 183.021

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	183,021	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		183,021
Totales		183,021	183,021

MUNICIPALIDAD DE BULNES
JEFE DEPTO. SALUD
ANDREA FLORES AGUILERA
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD (S)

MUNICIPALIDAD DE BULNES
FINANZAS DEPTO. SALUD
EUGENIA GUTIERREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ULISES AEDO VALDES
ADM MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DIRECTOR DE CONTROL
DAVID SANCHEZ AVALOS
DIRECTOR DE CONTROL

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT

MUNICIPALIDAD DE BULNES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RODRIGO SAN MARTIN GODOY
20 ENE. 2026



GTD MANQUEHUE S.A.
CASA MATRIZ: AV. DEL VALLE 819.
(HUECHURABA, SANTIAGO)
GIRO: TELECOMUNICACIONES
RUT: 93.737.000-8

RUT: 93737000-8
FACTURA ELECTRONICA
N° 002811966

Nombre : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Domicilio : AVENIDA LOS TILOS
Ciudad : BULNES (P)
RUT : 69.141.200-8
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACI

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

HES/HEM: 1009928312

Consumos entre el 01-12-2025 al 31-12-2025
Emisión 04-01-2026

Neto
\$153.799

I.V.A. (19%)
\$29.222

Exento
\$0

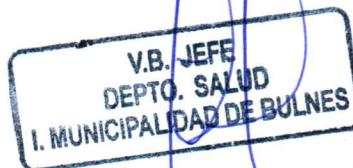
Monto Total
\$183.021

Cobranza
\$0

Total a Pagar
\$183.021

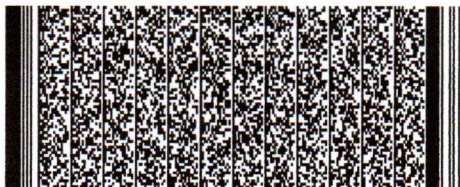
3701-28-AG25

SERVICIO	MONTO
Telefonía Fija	\$82.667
Banda Ancha Fija	\$71.132
Total Venta	\$153.799
Total a Pagar	\$183.021



DEVENGADO N° 27
27

Fecha vencimiento: 26-01-2026



Timbre Electrónico SII Resolución - 22 de 2011
Verifique documento en www.sii.cl

I MUNICIPALIDAD DE BULNES
AVENIDA LOS TILOS
BULNES (P)

00



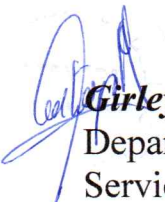
2 002811966

GRUPO 71153549
ID de CLIENTE 71153549

Último pago registrado el 17-12-2025 por \$183.021

Su Ejecutivo(a) es
Gloria Andrea Muñoz Almaza
600 600 4000
gloria.munoz@grupogtd.com

CERTIFICADO



Girleyn Molina González, Ingeniera Civil en Informática del Departamento de Salud Municipal Bulnes, Certifica que recibe conforme Servicio de internet premium simétrico 400 Mbps y plan telefónico para dependencias del Departamento de Salud Municipal, Proveedor Gtd Manquehue S.A. RUT: 93.737.000-8. Orden de Compra N°3901-28-AG25, Factura N°002811966 con fecha de emisión 04/01/2026, recepcionada el 07 de Enero 2026 correspondiente al consumo mes de Diciembre 2025 por un monto de \$ 183.021.-

Proveedor ha entregado este servicio conforme y acorde a la oferta técnica.

BULNES, 13 DE ENERO 2026

Rut : 69.141.200-8
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 24-01-2025 15:54:22
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-28-AG25

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.
RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO INTERNET Y TELEFONIA DESAMU: 3901-12-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS PALACIOS 560 Bulnes Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112104	Proveedores de buscadores para Internet	36 Mes	Servicio de Internet multiusuario por fibra optica y telefonía. Contrato por 36 meses.		153.800,00	0,00	0,00	5.536.800

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	5.536.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.536.800
19% IVA	\$	1.051.992
Total	\$	6.588.792

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Contrato por 36 meses.

De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4821-2-PC25 / 3)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

X

FECHA DE ENVÍO 23-01-2025

VIGENCIA 22-02-2025

Cotización enviada por CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.

Se oferta servicio de Internet Premium de 400Mbps + Telefonía IP. Se adjunta propuesta Técnica-Comercial. Dentro del servicio incluye ejecutiva comercial residente en la ciudad de Chillan.

Proveedores de buscadores para Internet ID: 29716886			
Servicio de Internet multiusuario por fibra optica y telefonía (se adjunta archivo con detalle de lo requerido)	Cantidad	Valor unitario	Subtotal
	36	\$ 153.800	\$ 5.536.800
		Valor de despacho	Sin información

Valor neto	\$ 5.536.800
IVA	\$ 1.051.992
Monto total	\$ 6.588.792

Adjuntos de la cotización Propuesta Comercial Internet Premium y Telefonía IP.pdf

Cerrar

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	21-01-2026 16:14:36
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion
GTD MANQUEHUE SA	93737000-8
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

\$ 183.021

Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	923222913	SCOTIABANK SUD AMERICANO		21-01-2026
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

